Asunción, 19 de diciembre de 2016

NOTA SENATUR UOC N° 854/2016

Señor
Abog. SANTIAGO JURE, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000.-
Presente:

Me dirijo a usted, en relación al proceso de adjudicación para la Contratación Directa **"Servicio de Transmisión de Datos 4G – ID Nº 320.060"**, convocado por la Dirección de Adquisiciones (U.O.C.) de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR) – Código SICP Nº 1017.-

Con respecto a la suscripción del contrato, la misma se ha realizado antes del cumplimiento del plazo para presentación de protestas conforme a la Ley 2051/03 y su Decreto reglamentario, el mismo obedece a la necesidad del inicio de la prestación del servicio en consideración a los efectos de dar continuidad a los trabajos realizados por esta Secretaria de Estado , donde es primordial estar conectados en lo que respecta a la trasmisión de datos para promocionar a Paraguay como destino turístico, así también es oportuno manifestar que para el presente proceso es el único oferente.-

Asimismo, solicito la verificación de los documentos relativos a la adjudicación, para lo cual adjunto los documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), en la Resolución DNCP Nº 603/12.-

Sin otro particular, me despido de atentamente.-

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

LIC. MYRIAN PAREDES
Directora
Dirección de Adquisiciones (UOC)
SENATUR